

Octubre, 2/45

#4155

6118580  
 SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. de Ley que transfiera la  
suma de \$ 4,000.00 del Capt. VII-1  
al Capt VII de la Ley de Gastos  
Públicos para el año 1945. -

6 piezas

0580

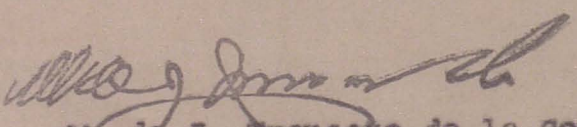
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
3 de octubre de 1945.Señor Licdo.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.  
SU DESPACHO.-

Señor presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 2463, de fecha 2 de octubre de 1945, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$4,000.00 del Capítulo VII-I al Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

ev.

21/8581



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo

2 OCT 1945

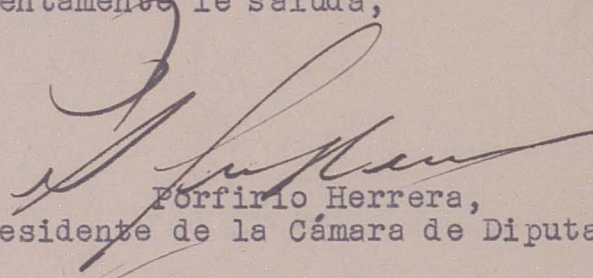
2463

Señor doctor  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados,  
en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de  
lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución  
del Estado, tengo el agrado de remitir a usted un  
proyecto de ley mediante el cual se transfiere la  
suma de \$4,000.00 del Capítulo VII-I al Capítulo  
VII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.-

Atentamente le saluda,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpm.

22/8/45



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 23914

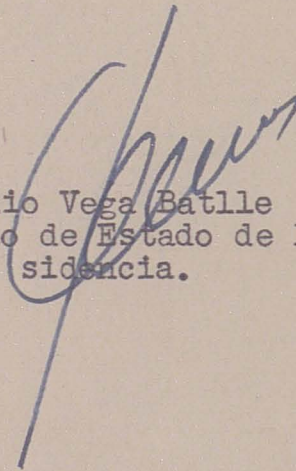
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
8 de octubre del 1945.

Señor M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente :

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, tengo el honor de avisarle recibo de su oficio Núm. 579, de fecha 3 de octubre en curso, así como de la ley por cuyo medio se transfiera la suma de \$4.000.00 del Capítulo VII-I al Capítulo VII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año, significándole que ha sido promulgada en fecha de hoy y registrada con el Núm. 1016 .

Muy atentamente,



Julio Vega Batlle  
Secretario de Estado de la Pre  
sidencia.

pm  
hc/lb

01/8683

0579

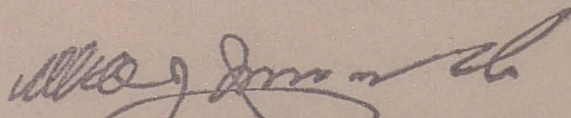
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
3 de octubre de 1945.

Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas cámaras legis-  
lativas, tengo el honor de remitir a usted para los  
fines constitucionales, la ley por cuyo medio se trans-  
fiere la suma de \$4,000.00 del Capítulo VII-I al Capítu-  
lo VII de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

Con sentimientos de la más alta con-  
sideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

ev.

P/18682



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: Se autoriza la siguiente transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:	<u>CAPITULO VII-I</u>		
	SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO		
	<u>-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-</u>		
40300	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:		\$ 4,000.00
G-40302-F	GASTOS DE LOS AGENTES FISCALES DE LA DEUDA PUBLICA:		
	Para cubrir los gastos de los Agentes Fiscales relacionados con la deuda exterior representada en Bonos:.....	<u>\$ 4,000.00</u>	
			<u><u>\$ 4,000.00</u></u>
AL:	<u>CAPITULO VII</u>		
	SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO		
10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:		\$ 4,000.00
G-10426-A	Servicios Personales:	\$ 3,045.00	
G-10426-B	Otros Gastos Corrientes:	160.00	
G-10426-C	Adquisición de Propiedades:	<u>795.00</u>	
			<u><u>\$ 4,000.00</u></u>

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE;  
(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS  
(Fdos.) Milady Félix de L'Official  
Polibio Díaz.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN HOMBRÉ DE LA REPUBLICA

13<sup>o</sup> LEGISLATURA *Ord. 19 X 5*

REGISTRADA AL No. *83 R*

en el folio..... del libro letra.....

No. *X 3* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y consta de..... *19*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales.

Ciudad Trujillo, *B* de *Octubre 19 X 5*

*Jose Cecilio*  
Jefe de las Oficinas del Senado

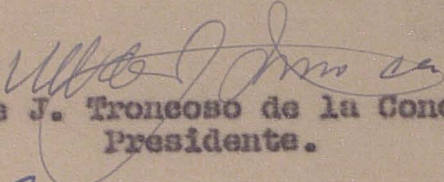



# CONGRESO NACIONAL

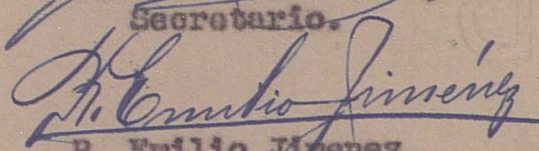
Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$4.000.00

ASUNTO: en favor del Cap. VII de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. NO. 2

Jillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

  
Moisés García Mella,  
Secretario.

  
R. Emilio Jiménez,  
Secretario.



LUNA BOND

*[Faint handwritten signature]*

13- LEGISLATURA *[Signature]* 45-

REGISTRADA AL No. 83

en el folio del libro letas

No. X-3 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, 3 de octubre 1945

*[Signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado





# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: Se autoriza la siguiente transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL: CAPITULO VII-I  
SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO  
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

40300	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:		\$ 4,000.00
G-40302-F	GASTOS DE LOS AGENTES FISCALES DE LA DEUDA PUBLICA:		
	Para cubrir los gastos de los Agentes Fiscales relacionados con la Deuda Exterior representada en Bonos:.....	\$ 4,000.00	
			<u>\$ 4,000.00</u>

AL: CAPITULO VII  
SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:		\$ 4,000.00
G-10426-A	Servicios Personales	\$ 3,045.00	
G-10426-B	Otros Gastos Corrientes	160.00	
G-10426-C	Adquisición de Propiedades	795.00	
			<u>\$ 4,000.00</u>

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 102 de la Independencia, 83 de la Restauración y 16 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

*Milady Félix de L'Official*  
Milady Félix de L'Official

*Portirio Herrera*  
Portirio Herrera

*Felipe Díaz*  
Felipe Díaz.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SEÑAL DE APROBACION

UNICO: Se autoriza la ejecucion de las obras de saneamiento de las zonas  
generales de la Ley de Obras Publicas para el año 1963:

DEL: GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA Y CREDITO PUBLICO

40300  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

4-40300-1  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Para cubrir los gastos de los  
trabajos de saneamiento  
de las zonas generales de la Ley de Obras Publicas para el año 1963.

AL: SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA Y CREDITO PUBLICO

10420  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

0-10420-1  
Servicio Personal

0-10420-2  
Gastos Generales

0-10420-3  
Atendimiento de Pasajeros

Base en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,  
Distrito de Santo Domingo, Capital de la República,  
los días del mes de octubre del año 1963.



*[Signature]*  
LEGISLATURA  
REGISTRADA con el Núm. 2069  
en el folio 179 del libro letra B de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 1  
hoja escrita en máquina

a razón de dos espacios interlineales.  
Ciudad Trujillo, R. D. 2 de octubre de 1963  
*[Signature]*  
Ayudante de Secretaría,  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

*[Signature]*  
*[Signature]*